# ACTA N° 11

En la ciudad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la sede del Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, 1er. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Cnel. Sergio Valinotti e/ Eugenio Hermosa, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE UTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL", ID N° 342.334,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Ing. Domingo Lezcano, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: FIORELLA COMERCIAL de Adriana Riquelme, BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez, MULTIMERC S.R.L., SERICOLOR de Anastacio Castro Álvarez, GRAFICA MONARCA S.R.L.; habiéndose presentado 2 (dos) sobres ofertas pertenecientes a las firmas: A.G. CENTER S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., y atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 522/15 *Artículo 2°.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.* Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando los siguientes:

| **OFERENTE 1: A.G. CENTER S.A.** |
|---|
| **Gs. 34.473.085 (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Ochenta y Cinco). Cotiza todos los ítems del 01 al 52.** |
| **OFERENTE 2: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** |
| **Gs. 9.825.133 (Guaraníes Nueve Millones Ochocientos Veinticinco Mil Ciento Treinta y Tres). Cotiza los ítems 15, 16, 18, 20 y 21.** |

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial:

| Documentos | Oferente 1 | Oferente 2 |
|---|---|---|
| Formulario de la Oferta debidamente firmado | Presenta | Presenta |
| Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica | Presenta | Presenta |
| Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente | Presenta | Presenta |
| Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03 | Presenta | Presenta |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | Gs. 3.500.000 | Gs. 1.500.000 |
| Constancia del SIPE | N° 1511850 – 29/08/2018 | N° 1511777 – 29/08/2018 |
| Hojas foliadas | Consta de 42 (cuarenta y dos) fojas, foliadas del 1 al 42. | Consta de 44 (cuarenta y cuatro) fojas, foliadas del 1 al 44. |

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

PODER JUDICIAL SECCION CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

**Ing. Domingo Lezcano**
Asistente U.O.C.

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------
Siendo las nueve horas y cinco minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

**Ing. Domingo Lezcano**
Asistente U.O.C.